

TRAMITADO

Fecha....1-6-MAY-2014.....



Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica. Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA". N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 16 MAY 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 254 /

VISTOS : La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1317, de fecha 12 MAY 2014 y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1°.- PÁGUESE al Perito Judicial Leopoldo Ramón Schumacher Guarda, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.
- 2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSA-ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
V-262-2011	2° J.C. Puerto Montt	201	02-04-2014	500.000
V-401-2011	2° J.C. Puerto Montt	216	11-04-2014	500.000

- 3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de UN MILLON DE PESOS.-(\$1.000.000.-), con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Gonzalo Sánchez García-Huidobro
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas (T.P.)



Proceso Fiscalía N° 22080202